



Dirección Municipal  
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

Nº 39061002 - 005 - 26

## ACTA DE FALLO

**QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:30** horas del día **27 de marzo de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº DLC 467/IX/2025 de fecha 08 de Septiembre de 2025 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Convocatoria Pública Nacional Nº 39061002 - 005 - 26**; consistente en los trabajos de **Pavimento de Av. Paseo de la Ferrería con Asfalto entre C. Paseo de las Arboledas y Av. De las Flores, Col. Valle Verde Sur.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael Coordinador de Costos y Presupuestos de la D. M. de O. P., las posturas quedaron como sigue:

### PROPUESTAS DESECHADAS

#### NOMBRE DEL LICITANTE

1.- PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S. A. DE C. V.

Se desecha su propuesta,

Incumple con el documento A25 (Análisis de Precios Unitarios de los Conceptos de la Obra): En el análisis de precio unitario presentado en la propuesta en la clave E.P. 03.1 Subrasante, incluye mejoramiento de T.N. con incorporación de calhida a un 3% de su P.V.S.S. (según norma N-CMT-1-04/21), escarificado, disgregado, acamellonado, agua, compactado al 95% Proctor con un espesor de 15 centímetros compactos promedio, no se considera el porcentaje de calhida estipulado en la descripción del concepto; En el análisis de precio unitario presentado en la propuesta con clave AT-02 (Suministro y tendido de carpeta asfáltica de 5 centímetros de espesor (compactos) a base de mezcla en caliente con asfalto PG-64-22 (N-CMT-4-05-004/18), incluye: Acarreo de material, maquinaria necesaria, elaboración de la carpeta asfáltica a una temperatura según diseño, la planta debe poseer un mínimo de 3 tolvas para asegurar una correcta granulometría, con dosificadores de materiales por peso y del asfalto, la temperatura de la superficie no será menor a 10° C), se considera precio unitario desproporcionado a la baja; En el análisis de precio unitario presentado con clave 1004 (Suministro y colocación de luminaria Sola Basic de 150 watts, modelo Sola Led City Plus de led sin base para fotocelda, incluye: luminaria de 150 watts multi

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Cabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12





Dirección Municipal  
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

N° 39061002 - 005 - 26

voltaje): no corresponde el material requerido en la descripción del concepto; El análisis de precio unitario presentado en la clave 1010 (Suministro y colocación de varilla para sistema de tierras de 3 mts. de largo x 5/8" incluye: conector para varilla reforzado, medio metro de cable de CU. Cal. 8, conector AC-508), no corresponde el material requerido en la descripción del concepto. Incumple con el documento A29 (Análisis de Costo por Financiamiento), en el análisis de costo por financiamiento se encuentran inconsistencias en la presentación del cálculo ya que de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, se verifican aspectos como que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; en el documento A31 (Análisis del Costo-Horario de la Maquinaria y Equipo), en el Análisis presentado en la propuesta con CLAVE:MAQ PINTA RAYA, no se integró conforme a lo establecido en las bases de licitación, de acuerdo con el artículo 32, párrafo II y el artículo 35, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; teniendo como base jornadas de trabajo de 8 horas diarias y tomando 25 días para cada mes es decir sin incluir los domingos; para cuatro años de depreciación, vida económica=9,600 horas; horas trabajadas por año =2,400 horas.

Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el Capítulo VIII de las Bases de Licitación y sus Anexos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

| LICITANTES                           | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A. |
|--------------------------------------|--|
| 1.- MECAM INGENIERÍA, S. A. DE C. V. | \$33,802,358.48                                    |
| 2.- ICIM INGENIERÍA, S. A. DE C. V.  | \$34,077,386.00                                    |

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos y a los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente fallo:

La proposición presentada por la empresa **MECAM INGENIERÍA, S. A. DE C. V.**, cumple y resulta conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso.

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12





Dirección Municipal  
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
N° 39061002 - 005 - 26

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$33,802,358.48; SON: (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:30** horas del **día 30 de marzo de 2026** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

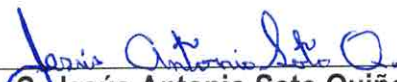
Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley antes citada.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 60, fracciones I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, pero invariablemente antes de la firma del contrato en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para el trámite del anticipo deberá de solicitarlo mediante escrito dirigido al Director Municipal de Obras Públicas, y entregado en el Departamento de Licitaciones y Contratos de "LA DEPENDENCIA", adjuntando la factura debidamente requisitada y desglosada de acuerdo a los porcentajes otorgados.

Se da por terminado el presente Acto a las **13:47** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**

  
C. Jesús Antonio Soto Quiñones  
Jefe del Departamento de Licitaciones y  
Contratos de la D. M. de O. P.

  
C. Johan Azael Rodríguez López  
Representante de la Contraloría Municipal

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12





Dirección Municipal  
de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
N° 39061002 - 005 - 26

**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael**  
Coordinador de Costos y Presupuestos  
de la D. M. de O. P.

**PARTICIPANTES:**

1.- **PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S. A. DE C. V.**  
C. Ing. Arturo Hernández Aragón

Arturo Hernández

2.- **ICIM INGENIERÍA, S. A. DE C. V.**

No se Presentó

3.- **MECAM INGENIERÍA, S. A. DE C. V.**  
C. Ing. Juan Alberto Estrada Santa Cruz

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12

